

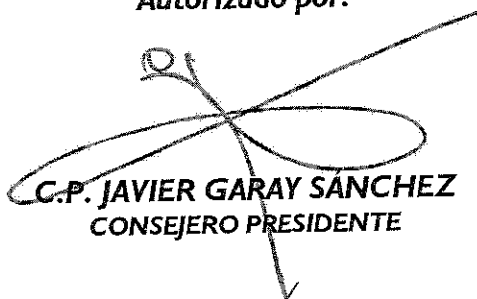
Memorandum No. CGE/P/536/2015.
Mexicali, Baja California, a 19 de octubre de 2015.

LIC. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
Jefe Del Departamento de Fiscalización
a los Partidos Políticos
Presente.-

Por este conducto se autoriza que el día **20 de octubre del año en curso**, se traslade al municipio de Tijuana, Baja California, con motivo de apoyar a la Presidencia y Consejeros en la reunión con el Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana, en reunión de trabajo que tiene por objeto dar a conocer a este organismo aspectos del Proceso Electoral 2015-2016.

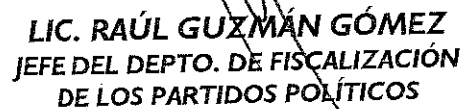
Para tal efecto, recibirá el apoyo consistente en: **combustible, viáticos y peajes.**

Autorizado por:



C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Firma de enterado y aceptación de la Comisión



LIC. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
JEFE DEL DEPTO. DE FISCALIZACIÓN
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LÓPEZ SAHAGÚN.- Directora Ejecutiva de Administración.
c.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRAN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p.- Consecutivo de memorándum del Consejo General Electoral.
c.c.p.- Expediente
JGS/anaf*